Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 203

Asunción, 25 de octubre de 2017

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. – INPASA
Tel.: 0991 812 094
Email: luispomatach@hotmail.com

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 26/2017 para la "Adquisición de Alcohol Absoluto" - ID 335.137,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 884/17 de fecha 25 de octubre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Adjudicar el Ítem 1 – ALCOHOL ABSOLUTO de la Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 26/2017 "Adquisición De Alcohol Absoluto" ID Nº 335.137 a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A. (INPASA) por un monto total de Guaraníes ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta millones (Gs. 161.640.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Alcohol Absoluto	Litros	UNIDAD	26.000.000	36.000.000	NO APLICA	NO APLICA	4.490	161.640.000.000

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. CARLOS BECKER
DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Entregado: Remisión de Cédula de Notificación N° 203 a la firma INPASA - Ref.: Resolución PR/EJ N° 884/17 – Adjudicación – LPN SBE N° 26/17 "Adquisición de Alcohol Absoluto" ID N° 335.137.

postmaster@outlook.com

jue 26/10/2017 7:35

Para:luispomatach@hotmail.com <luispomatach@hotmail.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

luispomatach@hotmail.com

Asunto: Remisión de Cédula de Notificación N° 203 a la firma INPASA - Ref.: Resolución PR/EJ N° 884/17 – Adjudicación – LPN SBE N° 26/17 "Adquisición de Alcohol Absoluto" ID N° 335.137.